y que se represente ala Superioridad, en solicitud dela Suspencion de dha obra hasta que S.M. resuelva con todas aquellas razones que conduzcan.

Todo lo qual Acordó esta Ciudad por ante mi su Infraescrito Secretario de que doy fee

Anrrich Peragalo

Ante mi
Fran.co Gonzalez Rosa

Cavildo ordinario

En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartagena, y sala Capitular de ella á Primero dia del mes de Diciembre año de mil setecientos noventa y cinco se juntaron á Cavildo ordinario los señores D.n Miguel Antonio Bernabeu Alcalde mayor que preside por ocupacion del S.or Governador D.n Francisco Anrrich, D.n Juan Bautista Peragalo D.n Jose Baldasano, D.n Diego Hernandez, D.n Lino Garcia Campero, D.n Francisco Mesias, D.n Manuel Garcia Siles, D.n Nicolas Lambertos, D.n Victoriano Lopez Llanos Regidores, y D.n Jose Valcarcel Procurador Sindico general de esta Ciudad y Acordaron lo siguiente

Aforo

Vio en este Ayuntamiento un oficio de D.n Luis Sanz de Bedoya, Administrador de Millones de esta Ciudad, en que incluye la Certificacion dada por D.n Fran.co Capblanco y Valcarcel Contador de dha Administracion, en la que consta que el aforo de la presente cosecha ha sido el de Vino Mosto Veinte y ocho mil seiscientos quarenta y cinco, Añejo Nuebecientos